

Notas

1936 — UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVARIANA — 1941

Se cumple hoy el primer lustro de la fundación de nuestra Universidad. Son cinco años fecundos de lucha, de realizaciones, de aspiraciones cumplidas y de proyectos para el futuro.

Con humildad profunda y sentimientos rendidos tributamos a la Providencia nuestro tributo de agradecimiento. Porque obra suya, pura y simplemente, ha sido ésta, sin que ninguno tenga derecho a enorgullecerse por ella. Nuestro tributo está teñido con la sangre derramada en las aras de la muerte, ya que nuestros mejores conductores se hallan hoy cerca de Dios, integrando la línea de avanzada, el escuadrón de vanguardia de nuestras filas.

Cinco años atrás, y lo que hoy es entidad real y efectividad consoladora, era apenas proyecto nebuloso, de realización improbable, que bullía en la mente de los conductores católicos de Colombia. Quienes hoy son parte estructurada de este organismo, se hallaban desintegrados, dislocados, dudosos. Pero la atrevida arrogancia de una muchachada estudiantil, prieta de fe, impulsada por ideales nobilísimos, capaz de poner en juego las aspiraciones de su vida, se avanzó a dar el primer grito para iniciar la marcha. En cooperación con un grupo selecto de profesores meritísimos, de varones dignos de pasar a la historia, acudieron al Prelado de la Arquidiócesis, para que rubricara con su aprobación e informara con su autoridad lo que ellos habían dado ya en donominar Universidad. Y en profética inspiración, el Excelentísimo señor Arzobispo vio que esa era la piedra angular para la construcción de su soñada obra, y desde el primer momento se hizo su vocero augusto, su conductor admirable. A ellos se unió, llamado por el Prelado, por el estudiantado y el profesorado, el primer Rector eximio, el alentador de todas las horas, el organizador fuerte y decidido, el hombre a cuya voluntad se rindieron las de profesores y alumnos, ante cuya constancia y poderío retrocedieron todas las dificultades y se allanaron todos los obstáculos, aquel varón íntegro, que hace unos meses se separó de nosotros para unirse a Dios: Monseñor Manuel José Sierra.

Notas.

Fue así como surgió de la nada la Universidad Católica Bolivariana.

El apoyo decidido fue unánime, generoso y constante. La obra gozó desde un principio de todas las simpatías y de todos los honores. Nacida en madurez, empezó a sazonar sus frutos desde el primer momento. A la originaria Escuela de Derecho se unieron en sucesión no interrumpida las secciones de Bachillerato, Comercio y Finanzas, Preparatoria, Química Industrial, el Círculo Gratuito para Obreros, el Centro de estudios para Damas. La dotación se ha ido completando: cuenta ya la Universidad con una buena Biblioteca, bien surtida y bien catalogada; con un órgano de difusión cultural, que es su Revista Universitaria; con un equipo moderno y completo de Laboratorios para física y química. Agréguese a esto la labor efectuada por la Junta Económica, que ya ha adquirido para la Universidad los terrenos para edificios, ha planeado la Ciudad Universitaria y ha iniciado los trabajos de construcción, acopiado recursos económicos, y servido fiel, decidida y desinteresadamente durante todo el lustro de vida.

Al llegar a esta fecha, cumplimos con el deber de exaltar públicamente a los sostenedores del Instituto. Honor y agradecimiento al Excmo. Sr. Salazar y Herrera, protector en todo momento; a Monseñor Sierra, ausente corporalmente, pero siempre presente en estos claustros; al doctor Juan Evangelista Martínez, quien con ejemplar consagración dedicó a la Escuela de Derecho los últimos años de su meritoria vida; a todos los profesores y alumnos fundadores, a las personas que de múltiples maneras se han unido a nuestra Universidad. A todos ellos dedicamos fervorosamente esta edición de la Revista.

L. R.

Medellín, 15 de septiembre de 1941.



EL PARTIDO Y LA REVOLUCION

A propósito de la traducción castellana de la obra de Mihail Manoi-lesco "El Partido Unico". Editorial "Heraldo de Aragón". Zaragoza, 1938.

El Estado de Derecho desconoce e ignora la existencia de los partidos políticos. Pluralizándose la vida política de la nación dentro de la vigencia de los supuestos legales y espirituales del Estado de Derecho, no deja de presentar cierto sen-

tido de aparente contradicción, ese desconocimiento de los partidos, es decir, y precisamente, de los hechos en que se fundamenta la pluralización política propia del Estado de Derecho. Se disuelve la contradicción si se observa, que el Estado de Derecho se caracteriza por el rechazo de todos los elementos que integran las condiciones políticas del Estado. Entre ellos, el partido es el más valioso, y además, el supuesto central del Estado de Derecho. Un Estado de Derecho que no pluralice la vida política de la nación, no podría ser un Estado de Derecho. Es de su esencia, la inevitable pluralización de la vida política nacional.

Manoilescu escribe: "Las constituciones liberales no conocen ni reconocen otra existencia que la de los individuos, considerados de un modo independiente y aislado. Toda la preocupación del legislador consistía en defender ese individuo aislado (que no existe) frente al Estado y frente a las colectividades que hubieran podido acapararlo y restringir su libertad de acción. Por eso, las constituciones ignoraban los partidos, como ignoraban los sindicatos y las corporaciones".

Pero el partido político dentro de la secuencia natural del Estado de Derecho, se ha transformado en un organismo omnipotente, que una vez más, ha expresado el significado y la esencia de las decisiones políticas: la ausencia de justificación valorativa y el poder de hecho. Luis Legaz y Lacambra dice: "El fenómeno actual de la democracia es, pues, un fenómeno sociológico que tenía que producirse fatalmente. A la voluntad muerta de la ley tenía que suceder la voluntad viva de un imperante (de un caudillo o de una masa), pues una comunidad política no es integrada por normas, sino por actos de voluntad". Pero los partidos se han transformado en poderes políticos muy vigorosos. Legaz advierte: "Los partidos han dejado de ser estructuras inconsistentes para convertirse en poderosas organizaciones, que son los verdaderos titulares del poder político. Los partidos modernos tienen un programa indiscutible, que va no a discutirse, sino a imponerse en el Parlamento, puesto que los diputados son mandatarios de los partidos y no de la "nación", aun cuando todas las Constituciones digan lo contrario". El profesor alemán Carl Schmitt declara: "Pero en lugar de esto, los grandes partidos, en su mayoría, son actualmente estructuras en parte dotadas de una firme organización y en parte plasmadas en un complejo social minuciosamente organizado, con burocracias influyentes, con un ejército permanente de funcionarios remunerados, con todo un sistema de organizaciones auxiliares y de socorro, a las cuales está ligada una clientela, espiritual, social y económicamente coherente".

Esta pluralización de la vida política no elimina la tendencia hacia lo totalitario, lo colectivo. Tan sólo la fracciona, como ha observado Schmitt: "...mediante la pluralización no se interrumpe la transición a lo total, sino que solamente, por decirlo así, se parcela, en el sentido de que cada complejo social organizado de poder trata de realizar en sí mismo y para sí mismo la totalidad, en cuanto le es posible.....".

En la teoría del Estado de Derecho, el partido actuaba en nombre de la Nación, y debía ser intérprete fiel y objetivo de la voluntad nacional. La misma índole de la vida política del hombre, ha transformado al partido en un complejo social de poder que no desea representar a la Nación, ni interpretar su voluntad colectiva. Contrariamente, el partido es una expresión y una defensa de su propia voluntad de dominio. El partido tiende a organizar totalitariamente la vida nacional. Pero en esa inclinación inevitable del partido, la pluralización de la existencia política nacional destruye sus propias condiciones espirituales. En otros términos, el significado totalitario de las aspiraciones del partido, aniquila las condiciones espirituales del Estado de Derecho. Se inicia la desaparición fatal del Estado de Derecho. En ello reside su sino y su gran tragedia.

El Estado de Derecho es un conjunto de dualismos, que coinciden con una tendencia a la unidad y a la homogeneidad —el liberalismo lleva dentro de sí a la democracia—. Son los dualismos Hombre-Estado, Sociedad-Estado, Nación-Estado y Partido-Partido. Desgarrarían la unidad del Estado y la nación si por forzosa necesidad no tendieran los partidos a la unidad. Mas al tender a la unidad, destruyen la condición jurídico espiritual del Estado de Derecho. Este crea así, los hechos que lo aniquilarán y extinguirán. He ahí la gran tragedia del Estado de Derecho.

En el Estado de Derecho el dualismo "Nación-Estado" es el de mayor cuantía espiritual. La Nación es soberana y homogeneizadora. El liberalismo tiende a la homogeneidad, y de hecho, ha creado una organización jurídica homogénea y unitaria. Legaz y Lacambra dice: "El liberalismo marca una época de uniformidad y de hostilidad a lo vital e histórico social. La Edad Media era una época de variedad jurídica: cada ciudad, su fuero; cada estamento, su derecho estamentario; cada profesión, su ordenanza; el Derecho era algo vivo, genuinamente popular, autárquico en gran parte, surgido, por así decirlo, "biológicamente", individualizado, no impuesto heterónoma e igualitariamente..... En la Edad Media impera un "vitalismo" que es justo lo contrario de la ideocracia liberal. En la Edad Media se defienden libertades; la Edad Moderna hipostatiza estas libertades en la "Libertad"; aquéllas se concretan en determinadas situaciones de hecho; la segunda es más bien la expresión de un concepto filosófico; las primeras, por tanto, requieren normas individualizadas; al paso que la segunda exige una norma general: la "ley".

La afirmada soberanía de la Nación, la relación entre la Nación y el Estado conducen a una determinada noción de la economía nacional. En el Estado de Derecho debe existir una determinada economía nacional. El liberalismo está unido a la economía clásica. En la economía nacional debe realizarse la misma pluralización que se realiza en la existencia política de la Nación. Mas ambas pluralizaciones crean los supuestos que las destruirán, y que permitirán que ellas sean superadas. Es en esos momentos cuando los partidos políticos desaparecen y se afirma, decisivamente, un solo organismo político.

Ante el dualismo "Nación-Estado" se realiza la tríada "Estado-Pueblo-Partido". Es el triunfo de la democracia sobre el liberalismo. Pero el liberalismo lleva dentro de sí, dialécticamente, una tendencia a la unidad y a la homogeneidad. Por eso, los dualismos del Estado de Derecho son superados dentro de la unidad homogeneizadora. El partido político es el titular de la inclinación a la unidad, a lo totalitario. Hay, por ende, una esencial significación democrática en el partido. Este es el instrumento mediante el cual se realiza el doloroso y amargo tránsito del liberalismo a la democracia.

Para el liberalismo, el Pueblo es, como advierte Huber, "la adición de ciudadanos iguales, que gozan de una protección igual ante la Ley". La democracia estima que el Pueblo es la unidad homogénea que no permite ser desgarrada por pugnas partidistas. Para el liberalismo han de existir varios partidos. Es la pluralización de la vida política nacional. La democracia tan sólo acepta y reclama la existencia de un solo partido. Ante el dualismo liberal "Nación-Estado", afirma la unidad "Estado-Pueblo". Tatarin-Tarnheyden escribe: "El Estado no es aparato técnico..... es la unidad del pueblo formada por la ley de vida de la nación". Es la tríada "Estado-Pueblo-Partido".

En el Partido se expresa la unidad de la Nación, y la unidad del Pueblo. Entre él y el Estado, hay también unidad y homogeneidad. La Democracia, expresión de la revolución, la realiza mediante el Partido y a través del Estado, como instrumento adecuado para obtener la unidad y la realización de la revolución.

El Partido se transforma en una Institución de Derecho Político. La pluralización se ha extinguido. Ya hemos mostrado que en la misma existencia del partido hay una irresistible tendencia a lo colectivo, lo unitario, lo totalitario. Dicha tendencia conduce del Estado de Derecho a la Democracia. Pero llevando dentro de sí mismos, los partidos, cierta significación totalitaria, una tendencia a la imperiosa unidad política, es el Estado de Derecho quien crea los supuestos espirituales que lo aniquilarán, que lo superarán.

Puede, pues, afirmarse que el sentido del transcurrir político que nos lleva del liberalismo a la democracia, es el tránsito de lo plural a lo unitario. Los partidos se disuelven en el partido único, Institución de Derecho Político. La desgarrada unidad del Pueblo se reconstituye, se recata. Pero la nueva unidad política coexiste con la pluralidad. El liberalismo no desaparece totalmente. La democracia no se realiza plenamente. Siempre han de coincidir liberalismo y democracia. Tal es la contradicción de todo Estado moderno.

L. E. N. A.

"UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVARIANA"

Medellin, la capital de la la industriosa región colombiana de Antioquia, se ha ganado un merecido puesto de honor entre las ciudades cultas de Hispanoamérica. Una serie de publicaciones, diarios, revistas, libros etc., nos dicen muy a menudo de la enorme capacidad creadora en el terreno intelectual y espiritual de dicho núcleo urbano. Una gran cantidad de corresponsales de valía mantienen el tono de excelente calidad en sus estudios y obras literarias. Es sorprendente el volumen y la distinción de su vida intelectual; y no la entenderíamos si no nos diéramos cuenta que esto constituye la prueba irrefutable de la tesis que un día explicó Armando Solano, escritor de la vecina República, bajo el epígrafe: "Colombia, país de ciudades". La urbe de provincia tiene en Colombia una densidad y personalidad muy distinta a la que tiene en casi todos los otros Estados hispanoamericanos, en los cuales la capital ha presionado en forma absorbente el resto de las actividades de la nación. En Colombia el caso presenta un módulo completamente distinto, porque las ciudades puestas hacia el Pacífico, el Caribe o hacia Venezuela, mantienen un espléndido equilibrio estatal, presididos por la encastillada Santa Fe de Bogotá, adentrada en el mismísimo corazón de la República. Piénsese cuán distinto es el caso en Argentina, Costa Rica, Venezuela, Brasil etc.

"UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVARIANA", órgano y vocero del Centro de alta cultura de su mismo nombre, hasta ahora dirigidos ambos por Monseñor Manuel José Sierra, que acaba de desaparecer dejando una obra espléndida como resultado de su fecunda vida, ha ganado ya un lugar prominente entre las revistas de aliento continental en América. Sus páginas acogen con frecuencia el pensamiento de escritores de Colombia entera y de toda América. Dentro de su orientación católica, demuestra un espíritu de amplia comprensión del mundo contemporáneo y de las principales inquietudes de nuestro tiempo. Firmas de eminentes pensadores rubrican trabajos excelentes en múltiple variedad de disciplinas y de temas. Tanto que su colección es hoy una de las más preciadas con sólo llevar veinte números publicados.

La misma estructura formal de los materiales acusa ya una visión destacada en la concepción de una publicación periódica. Distribuye sus columnas en los siguientes apartes: Una primera sección con los artículos de fondo, que constituyen la parte más medulosa de la publicación; siguen después los epígrafes de "Bibliografía", "Revistas de América", "Notas" (nutridas de agudos comentarios a propósito de las cuestiones más vivas del tiempo presente, en forma ágil y apetecible), y la sección de "Información Universitaria", en la que se recogen los datos sobresalientes de la

vida de. Justre hogar de la enseñanza. Y, por último, en sus últimas ocho entregas, ha venido publicando un opúsculo final, separable de la revista, bajo el sugestivo nombre de "Cuadernillos de poesía colombiana", en los que se presenta en cada ocasión, en forma monográfica, un poeta, con una selección de sus principales poesías, precedida de un estudio de crítica y biografía del poeta presentado. Las más autorizadas firmas de la crítica literaria en Colombia, han contribuido a esta parte interesantísima de la revista "UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVARIANA".

Los temas y los nombres de escritores venezolanos han ocupado y ocupan con harta frecuencia las columnas de esta interesante publicación bimestral de la Universidad Católica Bolivariana, de Medellín, cuyo título es ya expresión de fraternidad americana.

("Ahora", Caracas, 30 de julio de 1941).

